

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
 Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año VII

Guadalajara: Sábado 22 de Febrero de 1913

Número 276

TETUAN

He aquí una palabra que posee la magia de resucitar en nosotros todo nuestro pasado glorioso, que nos evoca un mundo de grandezas pretéritas y de hechos épicos inenarrables.

Su ocupación es un suceso que tiene una importancia inmensa, porque en él se ve la desaparición del imperio de una raza, que si en otros tiempos pesó algo en la balanza de la historia, hoy era una rémora que obstaculizaba el progreso y la marcha cada día más acelerada de la civilización.

En este siglo no era posible que conviviera la libertad cristiana y el fanatismo musulmán, la esclavitud de la mujer islamita y las honestas teorías del feminismo pulcro, y así no es extraño que oigamos los toques funerarios, las horas fatales que señalan las manecillas del reloj de los destinos de la humanidad creyente.

No era posible que Europa viera impasible la marcha de las caravanas a través del desierto árabe, marroquí y turco, marchando ella sobre los alados vehículos modernos, y ante imposible tan estupendo Italia ha concluído con la Tripolitania musulmana, España y Francia con Marruecos y las pequeñas monarquías balcánicas están asestando el golpe final que arrojará de Europa a los turcos, eterno espantajo de la cristiandad y baldón del espíritu cristiano.

Hace falta ya para concluir de una vez expulsar a esas gentes y a esos restos de la vieja raza mahometana de los Lugares tres veces santos y sacros, para que la civilización de ambos hemisferios cruce y marche rápida y veloz por la tierra que santificó el más grande de los hombres el Redentor del mundo.

A esa empresa se apresta, se prepara el hombre más insigne de las monarquías europeas, el Emperador de Alemania, el cual tan pronto como las cancillerías le autoricen barrerá para siempre esos detritus étnicos, y Jerusalén, Damasco y Belén volverán a ser el sueño de los peregrinos, el centro de la cristiandad de donde volverán a irradiarse nuevos focos luminosos de esplendoroso fulgor.

Historia y Geografía

TETUAN ANTIGUA :
 Y TETUAN MODERNA :

Tetuán, o la antigua Fagaths de los romanos, de cuyo Imperio, así como del godo, formó parte, era en 1400, durante el reinado de Enrique III, albergue de corsarios que se armaban en la desembocadura del río Martín o Kuz que la baña y salían a recorrer y robar las costas, más que ningunas las de España, hasta que una armada de Castilla acabó con las piraterías, destruyendo la ciudad y sus cimientos en tal forma, que estuvo despoblada noventa años. Los moros fugitivos de Granada la reedificaron.

Fué en 1720 cuando comenzaron a florecer, bajo el reinado de Felipe V, las misiones españolas, las cuales establecieron Hospicios en Tetuán.

Posteriormente, y tras de cruentas luchas civiles, suscitadas entre los naturales sobre la designación de sultanes, que comprendieron desde los años 1727 a 1820, fué firmado en 1856 el Tratado relativo a los límites de Melilla. Forman la orografía de Tetuán cuatro grupos de montañas: al Norte, las del Hans; las de Beni Hasan, en los límites meridionales; las de Beni Seid, al Levante; las de Yebel Dersa, donde radica Tetuán, y las de Beni-Jozmar, al centro.

Sus ríos y arroyos más principales son: Anyera o río Martín; el arroyo Kitan, el Uad Sil, que nace en Djebil Dersa; el Uad-Asinir, o de los Capitanes; el Uad-Nefsú o Manuel; el Uad-Sifián al pie de la sierra de Beni-Tassan, y el Uad-Eruzha, arroyo que, por su situación al pie de la sierra Beni-Seid y su agua purísima, es aprovechada por los barcos que reponen allí su provisión de a bordo.

Constituyen sus cábilas más importantes las de Aus el Berri, Aus-el-Bajrí, Beni Jozmar, Beni-Madan, Beni-Seit, Beni-Gorged, Ghomara y J'mas.

Al Sur de Tetuán se encuentran las tribus de Djala, compuesta de bereberes arábigos, indómitos guerreros que viven en los Ksours de la montaña y en tiendas en los llanos, cuyo suelo feraz no cultivan.

Tetuán o Tetanen es la llamada ciudad santa por los árabes, y comprende la extensión limitada al Norte por la costa y sierra de Angherah, hasta la bahía de Benzú; al Sur, por la de Wazan y de Chabur y las demás que forman la cuenca del Lucus; al Este, desde el arroyo de las Bombas hasta el río Uarenga, y al Oeste por las que, desde Anghera, van hacia el Sur hasta las de Djebala.

En 1860 el segundo y el tercer Cuerpo del Ejército español de invasión, mandados por los generales Prim y Ros de Olano, obtuvieron brillantísima victoria sobre 35.000 hombres que defendían Tetuán, a las órdenes de Muley-el-Abbas y Sidi-Ahmed, a los cuales tomaron ocho cañones, dos banderas, 800 tiendas de campaña, camellos y toda clase de pertrechos de guerra.

Pero no concluyó la guerra con la ocupación de la ciudad, puesto que fué preciso que nuestras tropas vencieran de nuevo en Uad Ras a 45.000 hombres, para que las negociaciones de paz emprendidas a raíz de la primera batalla, llegaran a su fin con la firma del famoso Tratado de 1860.

Tetuán se divide en seis barrios moros y el Mel-lah (Judería). Los llamados El Aiun (Los Manantiales), Et-Taláa y el Trancatz, están situados al NO.; el Blad, al E.; el M'sala, El Rbat Es-Sefi, al S., y la Judería, en el centro.

El Blad—en castellano Barrio del Pueblo—es el mayor y más populoso. En él se halla la mezquita grande (Ja-

ma el Quebir) y la casa donde murió Riperdá, que los moros llaman Dar el Duqui.

El Aiun, situado en la parte más alta de la ciudad, es el barrio clásico de Tetuán. Las calles del Aiun son las calles típicas de Marruecos.

El Trancatz, aunque separado por una calle larga del Aiun, es muy semejante a éste en su aspecto de carácter moruno.

La calle que separa el Aiun del Trancatz se llamó de Cantabria en 1860.

El Talaa (la altura) es el barrio más reducido y pintoresco. Visto desde El M'sala, sus casas, blancas, parecen apiñarse para trepar por la cumbre del Yebel Dersa.

El Er-Rabat Es-Sefi (Arrabal bajo) cobija a moros de muy diversa condición social. En él habitan comerciantes, ganaderos, agricultores, etc.

En M'sala (lugar de rezo) está el barrio de la Luneta, en donde vive casi toda la colonia extranjera, especialmente la española.

Las puertas de la ciudad se llaman: Bab en Nuader (puerta de los almiares), que se llamó de Fez en 1860.

Bab Ets-Tsuts (puerta de las Morenas). En 1860 se la llamó puerta del Cid.

Bab Er-Remus (puerta de los combatientes). Por ella salían los guerreros tetuaníes a pelear con los fronterizos. En 1860 se llamó puerta de los Reyes Católicos.

Bab el Okla (puerta de la Desgracia y puerta del Rescate), por donde entraban los desgraciados cautivos apresados en el mar, y por donde también salían felices cuando quedaban redimidos. En 1860 se la llamó puerta de la Reina.

Bab es Saida (puerta de la Felicidad). Tapiada desde hace muchos años. En 1860 se la llamó puerta de San Fernando.

Bab Ey-Ylaf (puerta de los Corrompidos). Cuéntase que, victoriosos los tetuaníes en un combate librado en los alrededores de la ciudad arrastraron hasta esta puerta a todos los enemigos que habían muerto en la lucha, amontonando en aquel lugar sus cuerpos y dejándolos hasta que se descompusieron totalmente. En 1860 se puso a esta puerta el nombre de Alfonso VIII.

Bab el Mekabar (puerta de los Cementerios). Por ella se conducen de la ciudad a los cementerios musulmán e israelita los cadáveres. En 1860 se llamó puerta de la Victoria y de Ceuta.

En la Plaza de España, espaciosa y cuadrada, con edificaciones de todos los estilos, se celebran los zocos de miércoles, viernes y domingos; allí están el Consulado español, el Casino y la mezquita de Sidi Abdallah el Hach la puerta de la Judería, la mezquita de los *aisauas*, las oficinas de la Aduana mora, el arco de Mexuar, las caballerizas del *bejá* y muchos establecimientos como farmacia, sastrería, zapatería, carnicería, cafés, mecánicas, peluquerías, fondas, etc., en cuya muestra se lee la palabra «española», respondiendo a la nacionalidad de sus pro-

pietarios, y una librería, española también.

Predomina entre el elemento europeo en proporción de 80 por 100, la colonia española. La población judía, numerosísima, habla la lengua castellana que importaron sus abuelos en algunas ciudades mogrebíes. Muchos israelitas, lo más distinguido, culto y rico de la colonia, son protegidos españoles. La Judería (Mellah) es quizá el barrio más limpio y mejor urbanizado de Tetuán.

Los moros tetuaníes son los más cultos del imperio, pacíficos y trabajadores.

Las principales industrias son las pieles curtidas, la tintorería, mosaico, bandejas de metal, etc.

El momento crítico

Cincuenta y tres años ha, las tropas de O'Donnell en Tetuán, coronaron con esta ocupación la serie de triunfos que, a costa de sangre, alcanzaron las tropas de España.

El éxito de la campaña de 1860 estribaba en la ocupación de la indicada plaza fuerte, núcleo principal, entonces como hoy, del Norte de Marruecos.

Incidentes políticos e intervenciones diplomáticas obligaron al Ejército español a evacuar dos años después la ciudad conquistada y obligándonos a perder el fruto de nuestra acción africanista.

Después del ya referido lapso de tiempo la política de Alfau, nos reintegra Tetuán, ocupándole pacíficamente y sin tener que lamentar ni corregir la más pequeña hostilidad por parte del elemento indígena.

Un paseo militar, último de otros muchos ya realizados por nuestros soldados, para tantear el terreno y acostumbrar a los moros a la idea de que habíamos de volver a la ciudad que era legítimamente nuestra por derecho de conquista, que al fin y a la postre es un derecho como otro cualquiera.

Ya estamos dentro. Alfau se posesionó de la Alcazaba, como antaño se posesionó Prim; en ella ha recibido homenajes de indígenas y coloniales. La paz reina y el Gobierno se muestra satisfecho.

Bien está que se conserve lo legítimamente ganado y alegrémonos que no haya habido efusión de sangre... pero ¿qué hará el Gobierno? ¿cuál será su norma de conducta? No es nuestro propósito aventurar juicios que siempre fué norma nuestra la seriedad y la alabanza a quien lo merece; por eso dentro de nuestra humilde esfera damos el más sincero parabien al general Alfau.

En cuanto al Gabinete actual solo le deseamos una serena clarividencia para percatarse de que la toma de Tetuán no es un alto para que reposen

las tropas después de un paseo de 35 kilómetros—distancia que separa a Tetuán de Ceuta—es algo más, significa la recompensa a los esfuerzos de algunos buenos españoles que han ido lentamente sacando las castañas del fuego y que, abnegados patriotas, verán de nuevo vivir la fábula del grajo que se adornaba con las plumas del pavo real.

Y menos mal si se continúa su política. Porque aquí, como buenos meridionales, perdemos en proyectos tiempo que pudo emplearse en hechos.

Prémiese, pues, a quien lo merezca en estricta justicia, aunque las recompensas no son, por ahora, inminentes. Lo que urge es que ya que España vuelve a esta nueva tierra de promisión que llaman Tetuán, ejerza sobre ella una sabia influencia, y que ya que las vicisitudes nos hicieron perder la riqueza colonial de América y Océanía, encontremos la compensación en Africa, para así demostrar al mundo internacional que más vale tarde que nunca si esta tardanza nos sirve de enmienda a nuestros yerros.

Lo repetimos. El momento crítico está en la toma de Tetuán. España puede reivindicar sus errores con una labor de penetración pacífica, hermanando españoles y árabes desde ahora y procurando no olvidar la significación que en Economía Política tiene la palabra «colonizar».

Miván.

Carta abierta

Al Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de Guadalajara

Como se administra la justicia en el Juzgado municipal de Guadalajara.

No tendría nada de particular que sucediera en el último villorrio de la provincia, lo que es mi propósito dar a conocer a V. S. y a los lectores de LA UNION, y que ocurre en el Juzgado municipal de Guadalajara.

Un día el Procurador Sr. Sanz y Sanz apoderado de su señor padre D. José Sanz López, presenta demanda ante el Sr. Juez municipal de dicha capital, contra Marcelino Herranz Palazuelos, vecino de Rivarredonda, en reclamación de cantidad: notificada la misma al demandado, acudió al Juzgado municipal de Rivarredonda solicitando la inhibición del de Guadalajara, inhibitoria que se tramitó en forma y con testimonio de todo lo actuado se remitió atento oficio al Sr. Juez municipal de Guadalajara pidiendo la inhibición que se solicitaba en el asunto a ventilar; pero el art. 89 de la Ley de Enjuiciamiento civil, debió ser letra muerta para el Sr. Juez municipal actuante en aquel entonces D. Francisco Viu y sin tener en cuenta para nada la inhibitoria, los fundamentos de la misma y lo que determina para estos casos la vigente Ley de Enjuiciamiento civil, celebró el Juicio en rebeldía y en su día dictó sentencia el Tribunal, condenando al demandado; notificada ésta en forma al citado demandado, el que en el mismo acto apeló de ella para ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de la capital; recibida la apelación, se requirió nuevamente al Sr. Herranz Palazuelos para que abonase los fondos necesarios para darle curso a la apelación y en vista de ello, el conocido Agente de Negocios de Guadalajara D. Antonio Medranda pagó en el Juzgado, la suma que se le pidió facilitándole el recibo que copiado literalmente es como sigue:

«D. Antonio Medranda, por encargo de D. Marcelino Herranz Palazuelos vecino de Rivarredonda, ha satisfecho en esta Secretaría de mi cargo la suma de ocho pesetas ochenta céntimos, para gastos de la apelación que este señor ha interpuesto de la sentencia recaída en el Juicio verbal civil que se le sigue a instancia de D. José Sanz López

de esta vecindad sobre reclamación de pesetas.

Guadalajara 10 de Diciembre de 1912.—El Secretario, Luis Fernández.—Rutricado.—Son 8 ptas. 80 céntos.»

Pero es el caso que el cinco de Febrero el Sr. Juez municipal de Guadalajara dictó providencia declarando firme la sentencia por no haber satisfecho los gastos que lleva consigo la apelación el demandado Marcelino Herranz, ordenando se proceda al embargo de bienes de la propiedad de éste.

¡Señor Fiscal! Al ponerle en antecedentes de todo lo ocurrido, no es mi ánimo denunciar ningún hecho delictivo si lo hubiere, solo sí es mi deseo que V. S. volviendo por los fueros de la razón, de la ley y la justicia, evite que se atropellen los derechos de un ciudadano por el Juzgado municipal de la capital de una provincia y confiando en esta ordenará a ese Juzgado que se atenga en todas sus resoluciones a lo que terminantemente dispone la ley de Enjuiciamiento civil, haciendo que la apelación interpuesta se respete y surta sus efectos llegando el expediente del Juicio al Juzgado de primera instancia del partido para que el tribunal resuelva lo que en justicia proceda.

Julián López.

Sección literaria

LA SEÑORITA DE BAZAN

—¿Oyes, niña?

—¡Ese es el mar; el monstruo, la tumba!

Al fin, después de cuarenta años de anhelarlo, había llegado a sus riberas la señorita de Bazán. La anciana que la acompañaba, criada antigua de su familia, y a la sazón vecina de aquel lugar de la costa cántabra, volvió a interrogar con la misma frase:

—¿Oyes, niña?—y sin darla tiempo para contestar continuó: —¡Ese es el mar!... Dos hijos míos guarda en sus entrañas de fiero... Se los tragó... Es un cementerio. ¿Querías verle? ¿Querías oírle? Pues ahí le tienes.

Y el mar bramaba y sacudía las melenas de espuma, que hendían el aire silbando y azotaban los arrecifes estrellándose en ellos con pujante furia.

La señorita de Bazán tenía muy pocos años menos que su anciana compañera. Era una viejecita muy terna. Los cabellos blancos, los ojos vivos y la apostura noble, sin que los años hubieran logrado doblegar su gallardía. Fué fruto dulce y jugoso y había llegado a secarse sin regalar a nadie. La pobre señorita de Bazán amó y amó mucho; pero sus amores fueron unos amores muy raros. Siendo muy joven, al asomarse un día a la ventana de su cuarto, vió en un balcón de la casa de enfrente a un mozalbete que parecía acecharla; al pronto no distinguió más de él que las narices, unas narices extraordinariamente aguzadas, porque a las dos casas las separaba una plazuela,—en estos amores la distancia intervino desde el principio.—Después de exámenes más minuciosos, logró descubrir la señorita de Bazán que el joven poseía a ambos lados de las desafortunadas narices unos ojos que por tamaño no quedaban mal con ellas, muy tímidos, al menos cuando miraban a la linda vecina, y muy hermosos según su parecer. Desde entonces la señorita de Bazán y el galán, a fuerza de mirarse se amaron, cada día que pasaba más. Esperando ella que la distancia se acortara y él a vencer su encogimiento, pasó un año, y llegó el día que por necesidad de acudir él a la escuela de marina, donde, había ingresado, dejaron de verse.—Ahora está en Cádiz,—decíase ella, que por una criada sabia de los pasos del marino—hoy en el Ferrol, mañana en China, al otro Australia, y así seguía cada vez enamorada desde más lejos. Sucedió al cabo del tiempo en una horrible tragedia en el mar: un barco de guerra se fué a pique al venir de América a España era el *Invencible*. En él iba el amado de la señorita de Bazán. Lloró a solas y la pena le ahogó el alma. Ya se amaban desde más lejos; la muerte había alongado las distancias. Si fina amante era ella, amante finísimo fué él, pues es cosa que se supo que él la quiso de amor con toda el alma, y que si la Parca no le hubiera cortado la vida, al fin hubiera llegado a declarar su amor a la señorita de Bazán, aunque fuere por escrito.

La señorita de Bazán no se casó y siguió rindiendo culto secreto al pobre marino. Pasaron los años y sus cabellos rubios trocaron en blancos; perdió el rostro la juvenil belleza, pero el corazón no se enfrió con la nieve de tantos inviernos, siguió, fiel y joven, amando siempre y resignada. Su único anhelo consistía en ver el mar. Envidiaba a todos los que tenían a los seres amados en un rinconcito de tierra, sobre el cual podían llorar y esparcir puñados de flores. Ella, ¡qué lejos estaba de él! Sus padres murieron; se esparcieron sus parientes. Se quedó sola. Entonces arraigóse más en ella la idea de acercarse al mar, a la tumba de su amado. Ahorró como un usurero, y al cabo del tiempo juntó lo preciso para llegar hasta la orilla del mar.

Bramaba el monstruo, y los latigazos de sus melenas de espuma azotaban el rostro de la pobre vieja.

De rodillas en la orilla, la señorita de Bazán miraba el inmenso mar enfurecido. En su seno yacía el amado bien, y oró y lloró. Desde que le había conocido nunca se había encontrado tan cerca de él. Sus lágrimas se derramaban sobre su tumba.

De una caja de cartón sacó una gran corona de flores, y después de besarla la echó al mar.

La corona fué recogida por una montaña de agua, resbaló por la ola y subió luego a la cresta de otra, marchando siempre mar adentro...

La infeliz veía desaparecer, y decía embriagada por su inefable amor:

—¡Oh dueño mío, quién pudiera cubrir tu tumba de rosas!

Tomás Carretero.

Ser y estar

A raíz de la restauración del absolutismo España se dividió en dos grandes fracciones políticas, una que soñaba con la resurrección del antiguo régimen, y otra que quería instaurar a toda costa el nuevo derecho, es decir, el derecho traído a la vida política de Europa por las teorías de Rousseau y Montesquieu o sean de la soberanía nacional y de la separación de los poderes preconizada como la gran panacea contra la arbitrariedad que creían ver en el unitarismo clásico.

Para el desenvolvimiento del viejo derecho se intentó llevar al trono a un príncipe que se le consideraba como la más viva encarnación de él, y del fuerismo entonces también en boga, y con objeto de llevar a la realidad y dar amplio desarrollo al nuevo se pensó en cambiar la forma de gobierno, y de hecho se cambió, proclamando la república, cuyo fracaso todavía se recuerda con verdadera estupéfacción por los hombres que la conocieron.

Así las cosas, España entera se agrupa a la sombra de una u otra bandera, los hombres leían una u otra prensa y frecuentaban el círculo que sostenía su bando; pero llegan después el período evolutivo y el deseo de contemporizar y convivir unos con otros y comienzan las deserciones de los carlistas y de los republicanos, y vemos a un Martos, a un Canalejas y a un Pidal pasarse a los conservadores y sagatinos, partidos que han venido turnando durante treinta o treinta y cinco años.

Como Cánovas y Sagasta tuvieron que gobernar reconociendo la misma constitución política, ambos suavizaron y transigieron en las tesis capitales, y tantas transacciones se efectuaron que en la práctica llegó un momento en que ambos partidos no se distinguían más que en el nombre, lo cual vino a aumentar la confusión y a facilitar el paso de unos a otros partidos, llegándose a ignorar si los que estaban eran, o los que eran estaban dentro de la agrupación que por sus ideales les correspondía.

Este estado de cosas todavía nos ha alcanzado, dígame sino Morote qué blasona de monárquico apesar de estar forrado de libre pensador y republicano, o Vadillo que afirma en contrario lo que quieren no es otra cosa que un carlista con ligeras apariencias de liberal conservador.

Pero ¿puede continuar así la biología de los partidos políticos? ¿Pueden mantenerse en pie estas mezcolanzas? No; opinar de otra manera es creer que el doctrinarismo y

su padre el eclecticismo pueden vivir hipotésis insostenible pues ni en Europa ni en América sostiene ningún cerebro medianamente equilibrado ni ésta escuela filosófica ni aquel sistema político como consecuencia.

Hoy no existe en el mundo filosófico mas que afirmaciones radicales concretas: o el materialismo crudo, o el espiritualismo cristiano, o la política cristiana o la francamente atea.

De aquí el que los españoles en la actualidad estemos presenciando la formación de un partido manifiestamente radical y de otro netamente cristiano. El uno capitaneado por accionistas, por Romanones que tendrá que evolucionar hacia nosotros, y nosotros que tendremos que dirigirnos por lógica fatal de las ideas al grupo más claramente definido, más evidentemente cristiano.

Después ¿qué vendrá? No lo sabemos; no sabemos a quien esté reservado el triunfo, lo que si parece claro, diáfano, evidente como la luz meridiana es que los hombres seremos y estaremos en la comunidad política mas a fin, y no se dará el contrasentido tan corriente ahora de estar militando en un partido y no participar de sus ideas esenciales.

VIDA POLITICA

Algo de elecciones

El domingo próximo pasado, reunióse en Madrid, la Junta provincial de Guadalajara, con el objeto de trazar la norma de conducta que había de seguir nuestro partido en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Todos los acuerdos, se tomaron por unanimidad, y en forma, por decirlo así, alterna, ante las contingencias de las relaciones que pudieran entablarse entre los dos partidos monárquicos.

No es misterio para nadie, que se trata de llegar a una perfecta armonía con el fin de lograr la aplicación del art. 29 en los distritos de la provincia, pero tampoco sorprenderá aún al más inocente, que tenemos que estar dispuestos ante el evento de que no se respeten los compromisos. La política dicen que no tiene entrañas, y por experiencia en esta provincia, no nos causaría asombro, que se tratase de prepararnos alguna sorpresa.

Aunque se nos tache de inocentes, cpinamos que en esta ocasión, el Conde de Romanones, quizá por el cargo que ocupa, rehuya las luchas económicas, que han sido siempre su característica y se muestra animoso a brindarnos la paz.

Sus palabras fueron ayer las siguientes: «Las elecciones provinciales constituyen un problema que se va a resolver sin dificultad. Tanta es la normalidad que parece que no va a haber tales elecciones.»

Prefero—decía el Jefe del Gobierno—sacriticar algunos candidatos amigos a sostener luchas enconadas.

Pero las personas que le rodean, a su sombra quizá den pretexto a alguna rotura de relaciones, apareciendo después representando el papel de víctimas.

Nuestro anhelo es que no suceda esto, pero también nuestra decisión correrá parejas, con la que tomen los que siguen al Presidente del Consejo, toda vez que en último caso más vale morir con honra, que sufrir vejaciones de nadie.

Si se viene con argucias, sabremos a qué nos obligan, puesto que cuanto mayor es el enemigo, hay que tomar más medidas para hacerle frente.

No entra en nuestro ánimo, el hacer ahora relación del estado de las negociaciones segundas por ambos partidos. A su debido tiempo serán conocidas, cualquiera que sea el resultado de las mismas, pero conviene tener presente, que se ha dejado a un lado el amor propio, con sacrificio por parte de algunos, ante el afán de marchar de común acuerdo.

Las palabras empeñadas serán siempre respetadas por nosotros, y cumplidas hasta la saciedad. No dudamos que en el otro partido, serán también dignos del mejor cumplimiento. En la hipótesis que no creamos admitida, que así no sucediese, nosotros con nuestra sinceridad habitual, haremos gracia a nuestros lectores de todo lo sucedido, sin

que nadie pueda refutarlos, ya que todos nos debemos a la verdad.

Poco falta y el tiempo se encargará de imprimirnos el camino que hemos de seguir.

Nuestro director D. Manuel Villanueva y Galleja, ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan de Dios, núm. 12

DE SOCIEDAD

Ayer pasaron el día en esta población nuestro jefe Sr. Sanz Vives y los Sres. Davara y Megino.

Días pasados se celebró en Zaragoza la boda de la distinguida Srta. Pablita Jimeno, hija del Coronel de Ingenieros D. Francisco, con el Capitán del mismo cuerpo D. Tomás Ardía.

Ha fijado en esta población su residencia la Sra. Viuda de Rávena, madre del Alumno de esta Academia de Ingenieros D. Rafael.

Por sus «días» que celebraron ayer felicitamos a la Srta. Natividad Moya, a nuestro amigo el Contador de este Ayuntamiento don Félix García Herreros y a su monísima hija Conchita.

Hoy ha regresado de Bihuega, donde ha pasado unos días reclamado por asuntos de su profesión el Abogado D. Miguel Solano, querido amigo nuestro y corréligionario.

En Madrid ha subido al cielo a la edad de doce meses la niña Paulina Ortega Catalá, hija del Capitán de Ingenieros D. Guillermo Ortega y nieta de D. Luis Catalá y Jimeno, Director que fué muchos años de este Instituto de 2.ª enseñanza, a quienes testimoniamos nuestro sentido pésame.

Mucho nos alegramos de que hayan carecido de importancia las lesiones que han sufrido D. Aurelio Ruiz, Médico de Taracena y su amable esposa D.ª María Cruz Medrano, ocasionadas por el vuelco de su carruaje, cuando se dirigían el lunes último al mencionado pueblo, donde tienen su residencia.

El domingo, y con el objeto de asistir al descubrimiento del retrato de su señor padre en el salón de esta Academia de Ingenieros, pasó el día en esta población el General Ampudia.

Dentro de breves días marchará a su nuevo destino de Ingeniero Jefe de Obras Públicas del Golfo de Guinea con residencia en Santa Isabel, nuestro buen amigo D. José Cañete. Su distinguida familia continuará residiendo entre nosotros.

A Zaragoza ha marchado el nuevo Oficial de Correos D. José Ayala, donde prestará sus servicios.

Con sus hermanados los Sres. de Santamaria ha pasado unos días la distinguida esposa del Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Freixa.

Para el día 24 del actual está señalada en Madrid la boda de nuestro amigo el joven Topógrafo y Abogado D. Ernesto Tirado, con una distinguida señorita, sobrina del Oficial primero que fué de esta Administración de Hacienda D. Francisco Guerrero.

Deseamos a los contrayentes toda suerte de prosperidades en su futuro estado.

En Zaragoza ha fallecido el alumno de esta Academia de Ingenieros D. José María Escárraga y Asnar, emparentado con nuestro distinguido amigo D. Ricardo Nuñez.

Reciba su señora madre y familia la expresión de nuestro sentimiento.

Continúa enfermo en Madrid el reputado Doctor en Medicina D. Antonio Jiménez Verdejo.

Nos alegraríamos de su pronta mejoría.

Por haber sido trasladado a Barcelona, marchará allí dentro de unos días el Inspector de Hacienda D. Emilio G. de Bustillo, padre de nuestro compañero en la prensa del mismo nombre. Su distinguida familia quedará aquí por todo el mes de Marzo.

A consecuencia de un enfriamiento se encuentra en cama desde ayer nuestro compañero de redacción D. Manuel Valles, al que deseamos su completo restablecimiento.

Víctima de rápida y cruel enfermedad ayer dejó de existir en esta población el Caballero Alumno de primer año de esta Academia de Ingenieros D. Benito Chías Serrano. Al funeral y conducción del cadáver verificados en la mañana de hoy, han asistido el Sr. Gobernador militar, Coronel Director de la Academia, el padre y hermano del finado, Profesores, Jefes y Oficiales de los distintos Cuerpos. Comisiones de Alumnos de todos los cursos han asistido formando dos filas, con hachas encendidas.

Testimoniamos al afligido padre y demás familia la expresión de nuestro pesar por tan terrible desgracia.



Espectáculos

Teatro Principal

La empresa de nuestro coliseo ha contratado para hoy y mañana una compañía de zarzuela en la que figura como maestro director-concertador D. Cosme Bauzá, como primeras tiple Pepita Cañete y Amalia Meléndez y los primeros actores Agustín Hidalgo y Eduardo Marcén. Las funciones para hoy son: A las 6:15 (moda) *El príncipe casto*, (estreno), y *Molinos de viento*; a las 9:30 (sección triple), *La moza de mulas* (dos actos) y *El Bateo*. Mañana domingo, a las 6:30 *El príncipe casto*; a las 6:45 (moda) *El viaje de la vida*, y el *Fresco de Goya* y a las 9:30: *Cambios naturales*, *Alma de Dios* y el *Príncipe casto*.

Teatro Cómico

El «Cuarteto Teruel» llevó el sábado y domingo último numeroso público a las secciones celebradas en este Teatro.

El mayor elogio que puede hacerse de este bonito número es que se ha presentado cinco veces en el mismo escenario y en todas ha tenido un lleno rebotante.

Las películas todas de gran interés, y la Empresa, en vista de los éxitos que viene obteniendo, presentará mañana en todas las secciones números de variedades de gran atracción.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo particular don Gabriel María Vergara se ha separado de nuestro partido.

Sentimos su ausencia lo cual no entibiará nuestra particular amistad.

Ha sido trasladada a Barcelona doña Encarnación Guzurita.

El día 22 comenzarán unos ejercicios espirituales dirigidos por el P. Retanero.

Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombrerería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad, y tiene muy buenos operarios y un traje de 25 pesetas, a la medida, en otras casas vale 50.

Venta por metros de paños y pañales.

Se ha encargado de la farmacia de don Félix García Herreros, D. Mariano Alfonso.

Hoy y mañana saldrán por la Ordenación de Pagos, las nóminas de los señores Maestros pertenecientes al actual mes.

Nuestros buenos amigos la ilustrada profesora de Cógoludo, D. Dámaso Muñoz, D. Juan José Rodríguez y D. Salomé Benito Morata, han terminado su delicada misión de jueces de las oposiciones restringidas a escuelas nacionales, por lo cual han sido felicitados por su rectitud e imparcialidad.

El conocido industrial D. Francisco Soria trasladará su acreditado establecimiento de ultramarinos a la planta baja de la casa de nuestra redacción.

La casa Agustín García, participa a su numerosa clientela, haber recibido un grandioso surtido en Cepillería, tanto ropa, cabeza, sombreros, billeres y últimas novedades en los dientes y especiales para muelas, como los recomiendan los señores dentistas.

También siguen vendiendo el Cusajo alemán para hacer queso, de gran rendimiento y muy fino.

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.

La popular viuda de Ronquete instalará uno de estos días su tienda de juguetes y objetos de mercedería en el número 4, de la calle del estudio, local que ocupó hasta hace poco la papelería «La Alemana».

El hijo mayor de nuestro amigo y corréligionario D. Lorenzo Esteban, ha obtenido el último número en el sorteo de quintos verificado el domingo anterior. Eshora buena.

La escuela regencia de la Normal de Maestras ha sido trasladada a los locales que dejó vacante la de niños.

Damos nuestra más sincera felicitación a nuestros distinguidos amigos los señores de Agudo, por la buena suerte que ha tenido en el sorteo de quintos su señor hijo D. José.

En Ingenieros han sido destinados. Capitanes: D. Juan Nolla, a la compañía de Telégrafos de Melilla; D. Juan Petirrena, al regimiento de Telégrafos; D. Luis Piñol, al octavo depósito de reserva; D. Jesús Romero, a la Comandancia de La Coruña y en comisión a Larache; don Román Iguanza, al Laboratorio del material; D. Julio Guijarro, al regimiento de Ferrocarriles; D. Antonio Paláez, al de Telégrafos; don Anselmo Loscertales, al de Pontoneros; don Andrés Fernández Aibalat, al primero de Zapadores; D. Dorocteo Castañán, a la Comandancia de Badajoz; D. Julio García Rodríguez, al regimiento mixto de Ceuta; D. José María de la Torre, a la Comandancia de Ciudad Rodrigo; D. José Rivadulla, al tercero de Zapadores y D. Monserrat Fenech, al mixto de Melilla.

Primeros tenientes: D. Manuel Mendicuti y D. Enrique Escudero, a la compañía de Telégrafos del mixto de Melilla; D. Pío Fernández Mulero, al mixto de Melilla; D. Guillermo Camargo, al tercero de Zapadores y D. Vicente Camacho, a la compañía de Zapadores de la Comandancia de Menorca.

Se ha resuelto que cuando los Ayuntamientos no tengan casa habitación para los señores maestros, podrán las Juntas locales de acuerdo con el Inspector determinar la cantidad que prudencialmente deban percibir.

Sabañones

No los tendreis si empleais la tintura Hodar y si los tenéis ulcerados usar la pomada del mismo autor que los cura radicalmente. Tarro o frasco 1 peseta.

Casa Agustín García, Droguaría Parfumería Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.

Arbitrio sobre inquilinato

La matrícula o padrón especial de contribuyentes por el impuesto de inquilinato en el presente año, se encuentra expuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados que quieran examinarle, durante el plazo de ocho días, a contar desde el 18 del actual, pudiéndose presentar durante ese plazo las reclamaciones que se crean procedentes, pues pasado el mismo no será atendida ninguna.

Arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas

La matrícula de contribuyentes por el impuesto sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, formada para el presente año, se encuentra expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Capital, a disposición de los interesados que quieran examinarla, durante el término de ocho días, a contar desde el 18 del actual, pudiéndose presentar en ese plazo las reclamaciones que se crean procedentes, pues pasado el mismo no será atendida ninguna.

Todo el que esté a bien con sus intereses debe comprar sus sombreros y gorras en la popular sastrería La Tijera de Oro.

La casa que más surtido presenta en paños y pañales es sin duda el gran bazar La Tijera de Oro.

La Cámara oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, advierte a los Sres. Comerciantes e Industriales que reuñan la condición de Patronas que señala el artículo 10 de la Ley de 22 de Julio de 1912 (publicada en la Gaceta de 23 de Julio de 1912) que deberán presentarse en

la Alcaldía de esta Ciudad antes del día 9 del mes de Marzo del corriente año, si desean suscribirse en las listas electorales que han de servir para celebrar en su día la elección de Jurados que constituirán el Tribunal Industrial de esta Capital, para entender de las reclamaciones civiles que surjan entre obreros y patronos sobre incumplimiento o rescisión de contratos de trabajo.

En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 20 de Diciembre último, se publicaron las instrucciones contenidas en la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de dicho Diciembre, referentes a la aplicación de la citada ley de 22 de Julio de 1912 sobre Tribunales Industriales.

En las Oficinas de la Cámara (Plaza de San Esteban, 5) pueden consultar las dudas que se les ofrezcan, los señores Comerciantes e Industriales, todos los días de tres y media a cinco de la tarde.

En las últimas oposiciones han obtenido plaza:

Maestras: D.ª Julita P. Más y Casterad, doña Cipriana Sánchez Casado y D.ª Ursula Dominga Vallejo.

Maestros: D. Adria González Sánchez, don Rogelio Dilla Pajares, D. Zacarías Sanz Jadraque, D. Daniel Dilla Pajares, D. Francisco Dominguez, D. Claudio Ramirez Medina, D. Santiago Alcolea Quilez y D. Julio Esteche Moya.

Todos, maestras y maestros, han optado por la Escuela que respectivamente desempeñan en la actualidad.

Reciban nuestra enhorabuena.

Suscripción para la estatua de Canalejas

Lista de los donativos entregados en este Gobierno, para contribuir a la erección de un monumento que perpetue la memoria del insigne patrio D. José Canalejas.

Almonacid de Zorita, 45 05 pesetas; Mantiel, 15; Mazuecos, 25; Valdepeñas, 10; Mohernando, 28; Cabanillas, 33 65; Malaga de Fresno, 25 25 Alcoroches (Ayuntamiento), 25; Idem sus vecinos, 15; Tartanedo, 10; Castilleja, 15; Balconete, 5; Concha, 5; Setiles, 10; Tierzo (Ayuntamiento y vecinos), 15 45; Almoguera (Ayuntamiento), 20; Toróla, 21; Delegación de Hacienda, 100; Correcciónal, 14 50; Sucursal del Banco de España, 47 50; Administración de Correos; 14; Obras públicas, 46; Jefatura de Minas, 50; Servicio Agronómico, 10. Total 575 40 pesetas.

Después de ingresado el importe de esta lista se han recibido: Cogolludo (Ayuntamiento), 55; Cogolludo (Casino de «La Unión»), 15; Durón (Ayuntamiento), 10; Pradaredondos (Ayuntamiento), 15; D. Gerardo López Rubio, Registrador de la Propiedad Interino, 20; D. Juan Poves Aguilar, sustituto de dicho Registrador, 5; que serán ingresadas en el Banco de España, cuando haya cantidad suficiente para ingresarlas.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES Eusebio Molina

Mayor alta, 68, Carpintería-Guadalajara Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

GRAN EXITO-10.000 Suscriptoras en 6 meses -- La Reine de la Mode --

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica.—Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

PRECIOS DE ABONO

Un año, 12 ptas.; seis meses 6 50 pesetas Número de muestra, 1 25 ptas.

NOTA.—Con el fin de recompensar a los clientes que nos honran con su confianza, regalaremos por cada abono u orden de renovación hecho directamente una magnífica carpeta para conservar a los figurines.

Guadalajara Imp. Bardales, 5

Compañía Imperial Real Privilegiada

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ" Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

| | | |
|---|---------|-------------|
| Capital social completamente desembolsado | Francos | 10 500 000 |
| Pólizas vida en vigor al final del año 1911 | | 528 414 227 |
| Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año | | 10 325 940 |
| Primas-vida | | 21 315 841 |
| Total de reservas al final del año 1911 | | 170 738 832 |

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas Dirección para España: Rbamia de Catalunya, núm. 1, Barcelona. Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones del a región. Autorizado por la Comisaría general de Seguros, en fecha de 5 de Julio de 1912

La máquina rápida de escribir

“Stoewer Record”

ES LA CONQUISTADORA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la “Stoewer”, dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina “Stoewer”, es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina “Stoewer”, ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina “Stoewer”, es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La “Stoewer” gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La “Stoewer” gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La “Stoewer” gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portuga

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA “LEON”, (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma **Intestinos** **Artritis** **Escrófulas** así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufría frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me oiorezo de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Conserje del Hotel Metropole de la corte; De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicada la segunda edición de este libro por la casa de Abels, puede pedirse a D. Antero Concha al precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota Porindicación de varios señores exahonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de Hierros y Ferretería

DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas Económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 5 y Torres, 1.—Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 28 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 23 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guamá, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.